

El General Volio regresará al país

Una nota de ayer de "La Nueva Prensa" informa que es muy posible, dado el buen estado de salud, que el General don Jorge Volio regrese pronto a Costa Rica. Nosotros celebramos que haya mejorado la salud del Caudillo Rojo y esperamos que a su regreso se difundirán muchas cosas por ejemplo: el traspaso de la bandera de la patria a las gentes, plegándose al partido que, por su historia, por tradición, es el enemigo del Reformismo.

Cuando el General Volio esté en el país va a ser el cruzar de dientes para los falsos partidarios suyos que han arriado la bandera roja hacia el clericalismo. Porque él les va a cobrar cuentas, como él sabe hacerlo, ya que Jorge Volio es un verdadero jefe y no un logrero como muchos de los que han claudicado por una promesa fácil de don Cleto.

La hora del Juicio Final separará para ellos. Ya verán

Un volista de verdad.

El carlismo en San Ramón

Son tan valiosas e importantes las noticias que nos llegan de la ciudad de San Ramón, que ellas nos obligan a rendir esta breve cuartilla de simpatía. Está por demás afirmar que los muchachos de aquella ciudad, apadrinados por los viejos robles republicanos que formaron la guardia democrática de Rafael Rodríguez Salas, ciudadano de hondo y meritisimo recuerdo en el puebloramonense, se aprestan de nuevo a librar una jornada republicana que será de óptimos frutos, no sólo para sus hijos sino para el país. Los jóvenes ramonenses que en 1919 se lanzaron a la calle con los ojos al cielo y los brazos al viento a desbaratar una confabulación de los mismos clericalistas que ogaño quisieron engañar a la juventud ramonense y hoy se aprestan a la misma farsa, se encuentran otra vez con esa falange de patriotas, listos para desbaratar cualquier artimaña artera de los clericales de

allá y de acá. Digase bien: San Ramón como el 22 de febrero de 1918 y como el 2 de diciembre de 1919 está a estas horas de pie. Los 928 votantes de 1919 que bajo el ala protectora de Rafael Rodríguez hicieron fecha gloriosa en las lides cívicas de San Ramón, sumados a los nuevos adeptos de esta jornada que son muchos y valiosos se aprestan a darle un formidable golpe al clericalismo y una resonante victoria al Partido Republicano que viene enartronizando victorias desde hace algunos años. Con motivo de estos acontecimientos y haciendo honor a la verdad en San Ramón se están haciendo todos los preparativos para recibir al Candidato del batallón republicano que cubre los cuatro costados del país.

Es verdad, San Ramón sin temor de caer en reanuncios rinde culto a su Historia Cívica que marcadamente es verdadera mente tradicional.

CARTAS y ADHESIONES

Nuestro compañero republicano don Carlomagno Araya ha recibido de San Ramón por medio de carta adhesiones incondicionales y decididas en favor de nuestro ilustre candidato Lic. don Carlos María Jiménez. El señor Araya se muestra optimista con respecto a la victoria republicana en aquella ciudad, la cual llenará de satisfacción y entusiasmo a los vencedores. Cuando conversábamos con el poeta Araya pasaba por casualidad un recalcitrante clericalista de aquella ciudad y del cual llamamos su nombre; y nos dijo casi en el oído: En San Ramón

está pasando una cosa curiosa: casi todos los lugartenientes de don Aquileo se están haciendo carlistas, y agrega: el fenómeno se explica. Los volistas de allí no aceptan Jefaturas clericalistas y viceversa, en esa forma el carlismo tendrá que arrojar con la plaza. El personaje terminó diciendo: cuidado me denuncia. Pero nosotros no necesitamos hacer denuncias. Este nuevo giro de la política en San Ramón va lo conocíamos. Las leyes físicas son incontestables. Cuando se han unido e liquidado uniformemente el agua y el agua!

Desde mi tribuna azul

La incapacidad fisiológica

(UN PARENTESIS A DON LEONIDAS PACHECO)

Este modesto comentador de una tesis científica, sostenida con lujo de detalles por eminentes hombres, en virtud de la cual se prueba que todo sufre, dentro del orden natural de las cosas, un desgaste inevitable, imprescindible, y necesario para la propia renovación de la vida; este modesto "Larriaga", que respeta como ninguno la vejez augusta, pero que ama el porvenir de la patria, por encima de toda cosa, ha tenido el honor de que en Cartago se refiriera a sus trabajos uno de los intelectuales costarricenses, el Lic. don Leonidas Pacheco.

Grata tarea será para mí, desde luego, invitar al culto abogado para que abarquemos totalmente este amplio tema de la vejez, pero colocados en un plano de lealtad y de espíritu elevado.

Dice el Lic. Pacheco, queriendo justificar que don Cleto González Víquez no es un peligro, por viejo, para la Presidencia de la República, que es apenas tres meses mayor que el Lic. don Ricardo Jiménez.

Falso argumento el del señor Pacheco. Aquí no se trata de confundir ni comparar edades. ¿A qué edad llegó el Lic. Jiménez al Poder? A los 64 años. ¿A qué edad llegaría don Cleto al Poder? Pasados los setenta.

Pero es más: como lo hemos dicho muchas veces, don Ricardo Jiménez no sólo es el primer abogado de la República sino uno de los más grandes cultivadores de la tierra; y esa vida a "plen air", llena de sol y de esfuerzo, lo ha hecho indomeñable, macizo, gallardo como los robles que en que en cuanto más viejos son más florecidos.

No podría decirse lo mismo del señor González Víquez, cuya vida de gabinete lo enmarca dentro del quietismo más absoluto. Pero fuera de todo eso, no puede compararse jamás la mentalidad del Lic. Jiménez con la del señor González Víquez; mientras aquél tiene en su vida constantes vuelos de águila y es majestuoso en todos sus actos, el otro, el Jefe del Olimpo, apenas si tiene ya vigor para alzar la voz ante una multitud que espera su palabra.

Y en eso está precisamente nuestro anticlericalismo. No es que nosotros abominemos de la vejez ni la hallemos culpable, muneal La vejez es el resplandor magnífico de la vida, pero sin que la ensombrezca la ambición, sin que se salga del medio en que debe actuar. Nos duele, precisamente, que el señor González Víquez no sea un Padre de la Patria como podría serlo, por querer convertirse en instrumento fácil del grupo de la Argolla.

El Lic. don Leonidas Pacheco, cifra muy estimable de ese grupo, allenta los principios de la Escuela Clásica en cuanto es conservadora de la edad y de los principios que tengan arraigo en el pasado. Nosotros pertenecemos a la Escuela Moderna, de renovación, de idealismo, de alegría!

Un gobernante apagado por los años, sin energía para quitarse de encima tanto "coleóptero" como volará cerca de la Casa Presidencial; un Presidente que cuando tenía veinte años menos "dejó hacer" (para no ponerlo en francés), ¿qué provecho podría darle ahora al país, cuando no puede ni siquiera contar con lo que antes tuvo?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÍQUEZ NACIO EN EL AÑO 1858. Entraría al Poder precisamente en la celebración de su edad más grave, y saldría...? ¿Cuándo saldría?

Si no hubiera este peligro no enseñarían los clericalistas la figura "imponente" de Rorhmoser, ni pensarían, como han pensado, que antes de que se vote por el candidato olímpico, se presentará a la palestra el Lic. don Arturo Volio, heredero en agraz del Partido, hecho al calor de un nombre de prestigio como el del señor González Víquez.

Por eso hablamos de VIENISMO POLITICO y sostenemos una bandera de juventud; porque el país no debe estancarse; debe darle paso a las nuevas generaciones y no declarar que estamos en decadencia racial. El mismo señor González Víquez lo decía hace pocos meses a un joven amigo suyo: "No me explicaba cómo piensan todavía en los viejos. Ese es un signo de decadencia".

Y sus palabras mismas nos han servido, a ese joven estimable y a mí, para no militar en el partido que no tiene fe en el porvenir y que alza una bandera destefada, aunque en ella luzca el nombre de un patriótico.

Juan José LARRIAGA.

Siluetas republicanas

Sergio Carballo

Si fuera caricaturista este abate, pintaría ahora una marmita voluminosa bajo un sombrero negro, unos anteojos y un fideo. A la par, muchas mozas, mozas y más mozas... (Lo de las mozas es porque don Sergio, como Director de la Imprenta Nacional y como hacedor de "El Mundo", tiene que andar siempre entre ellas...) Lo de la marmita, claramente se ve que es por su cabezota, que lo mismo tiene visión para ver el error en un fingido o para determinar la estética de una plana en formación, como para discutir serenamente sobre cualquier asunto de hacienda o de política.

Joven y activo, llano y jovial en su trato, sólo le hemos hallado un defecto: el pesimismo para juzgar los valores de Costa Rica. Pero ello se debe a su deseo de que la patria tenga un mayor motivo de admiración y es descontentadizo con lo que ve. Nosotros lo hemos combatido en este sentido, porque pensamos que el estímulo de la obra realizada vale más que la negación del esfuerzo. Estimular es crear, y Costa Rica, como país incipiente, necesita mucho estímulo, en todos los aspectos de su actividad.

Sin embargo, creemos que su pesimismo es pura literatura, esto es, "de los dientes para afuera"; porque quien lo ve entre estas cajas de "El Mundo", haciéndolo todo, escribiendo la nota del cronista y el editorial severo y atendiendo a la administración y aun cargando sobre su flaca contextura un galerín pasado porque los formadores no han llegado; quien ve su ir y venir y sabe que apenas duerme lo necesario y que no hace mala cara a nada ni a nadie; quien lo conoce, en fin, ha de pensar que no es pesimista este don Sergio Carballo, Gran Impresor Real, como lo ungó la Reina Isabel, y Gran Comendador de la Orden Republicana, como lo ungimos nosotros. Porque en nuestras filas, él es de los primeros, no sólo por su valimiento sino porque está siempre en los puestos de peligro.

El Partido Republicano se complace mucho con tenerlo entre los suyos y sabe lo que valen su esfuerzo y su dedicación puestos al servicio de nuestra Causa. Y que nos perdona esta silueta rápida, donde hemos querido solamente dar prestigio a este campillo diario con su nombre estimado.

EL ABATE JOVEN

Los que se van de aquí

La Gobernación visó ayer los siguientes pasaportes:

Luis Jerónimo Bonilla Rivero, costarricense, para Panamá
María Antillón Ramírez, costarricense, para Panamá
Hermilia Antillón de Copzá, costarricense, para Panamá
S. A. Román y Reyes nicaragüense, para Panamá
James H. Roth, americano, para El Salvador
Jorge Meiggs, peruano para El Salvador
Jesús Fonseca, mexicano, para Guatemala
Juan Gamboa Gamboa, costarricense, para Panamá
Augusto Ramírez chileno, para Panamá y Honduras
Gonzalo Millet González, costarricense, para Panamá
Carlos Solano, costarricense, para Panamá
Francisco Rodríguez Ruiz, costarricense, para El Salvador
Julio Barquero Duberrán, costarricense, para Panamá
Vicior M. Rojas Rojas, costarricense, para Panamá
Julio Brenes Díaz Granados, costarricense, para Panamá
J. Daniel Carmona Briceño, costarricense, para Panamá
Benjamín Jiménez Sabido, costarricense, para Panamá
Emilia Tinoco de Pacheco, costarricense, para Panamá
Felipe Fozuelo Apóstegui, español, para El Salvador.

Los enfermos del Hospital de San Juan de Dios

Entrados:

Miguel Aras, Río Jiménez; Leticia Wilt, Cartago; José Jiménez, San José; Evangelina Benavides, San José; Juvenal Hernández, San José; Ramón Rojas, Guadalupe; Manuel Rodríguez, San Juan de Tibás; Toribio Morúa Acosta; Francisco Delgado, Vía la Colón; Juan Sandi, Puriscal; Ventura Sanfí Puriscal; Micaelo Sandi, Puriscal; Bartolo Ramírez, Puriscal; Juana Sandi, Puriscal; Antonio Mata Tois; Francisco Mata, Tiza Custodia Ramírez, San José; Jesús Cincinilla, San José; José M. Sanfí, Orotina; Moisés Céspedes, Río Segundo; Petrona Torres, Huitillo; Argea Melina, 28 Millas; efigio Jiménez, Rodríguez; Tobias Gómez, Gnápiles.

Turno en Curridabat

Hemos recibido una atenta invitación del Presbítero señor Palacios, cura de Curridabat, para un turno que se celebrará en aquel pueblo el domingo 20 del corriente, a beneficio de su templo, que será a no dudarlo, cuando esté concluido, una verdadera joya de arte.

Por nuestra parte, hacemos extensiva a nuestros lectores tal invitación.

NOTA EDITORIAL

El sueldo como elemento de convicción

Se dice por ahí, con esa insistencia que hace tréboles las especies, que el Licenciado Castro Quesada desempeña su Jefatura de Acción del Cletismo a sueldo, mediante un crecido estipendio mensual; en otras palabras: que don Manuel está ahí de peón y que figura en las planillas de gastos del Partido.

Realmente, a nosotros no nos haría ninguna gracia entrar a un Partido que hubiéramos combatido toda nuestra vida, por la puerta de un sueldo mensual. Nos parecería que ello rebajaba en mucho los quilates de nuestra sinceridad y que daba pie a que se nos confundiera con los trahamantes políticos que van buscando las agrupaciones que mejor carnada ofrezcan a la voracidad de su interés.

No afirmamos rotundamente que don Manuel esté atado al Cletismo por un sueldo mensual, porque ello no nos consta; pero como—repetiendo conceptos trillados—hay que juzgar a los hombres en aquello de que puedan ser capaces, por su historia, por los hechos que marcaron su pasado, y los antecedentes del señor Castro Quesada no lo acreditan como hombre desinteresado ni mucho menos, quedamos a dos pasos de creer la afirmación que anda por ahí de boca en boca, dibujando pláidosas sonrisas de interés.

Los hechos son elocuentes: Mientras estuvo dentro de las filas del Partido Republicano, se hizo pagar a precio de oro sus muy discutibles empeños: fué en más de una legislatura Diputado, Secretario de Estado en los Gobiernos de don Ricardo Jiménez y de don Alfredo González y Ministro de la República en los Estados Unidos. Como se ve, en el Partido Republicano se hizo pagar con esplendor, con las mejores posiciones de que se podía disponer, su modesta actuación.

Llegados los Tinoco al Poder, se enganchó en la revolución. Los que contra la arbitrariedad tinocista agotamos todo nuestro esfuerzo y contra ella expusimos hasta nuestras vidas, aplaudimos el gesto de resolución y de civismo de don Manuel; pero cuando lo vimos extender luego la mano para hacerse pagar diez mil dólares como uno de los jefes de la revolución; cuando le puso precio a su patriotismo, volvimos a ver en el señor Castro Quesada al mismo hombre interesado y egoísta de siempre.

Posteriormente, no contento con esa regalía y mientras hacía la digestión de boca de ese formidable atracón, lo vimos reclamando el pago de los sueldos de su Ministerio en Washington, de un Ministerio que, por fas o por nefas, no desempeñó, y es obvio en derecho como en moral que no se debe nada a quien nada ha hecho.

Saben los costarricenses a cuánto montaba la reclamación de don Manuel por tal concepto? Pues a más de veinte mil dólares! Si nuestra justicia no fuera la seria y noble institución que nos honra, la cual cerró casi indignada la puerta a tal pretensión, el señor Castro Quesada, en el solo transcurso de un año, le habría costado al Erario más de treinta mil dólares, más de ciento veinte mil colones.

Razón ha tenido don Manuel en torcer el cuello de cisne de su republicanismismo y tomar hacia el Olimpo; allí está su campo; allí están sus semejantes: los hombres onerosos a la Hacienda Pública. Bien ha hecho don Manuel; ya la tigre de nuestro Partido no estaba dispuesta a seguir dando su leche al hijo derrochador; allá, en los campos que él fingía detestar y que aparentemente combatir, quizá encuentre su codicia el filón de sus ansias.

Doctor J. Montes de Oca, Médico y Cirujano de la Universidad de Bruselas. — Ginecología y Obstetricia. Despacho, 25 varas al este al macón Robert.

FARMACIA IDEAL-San José. Renovación constante de drogas. — Últimas novedades. Artículos de Tocador.

Un formidable aforismo de Jorge Volio

Cuando el partido Reformista declaraba a los cuatro vientos las graves responsabilidades en que pudieran incurrir los diputados del Congreso si el General Volio no se discutía como posible Presidente de la República, apareció en «La Prensa» del 7 de julio de 1923 esta formidable declaración del caudillo reformista: la cual conviene recordar: "Asimismo para satisfacción de mi conciencia con franqueza y libertad declaro, para salvar todas mis responsabilidades con la Patria, que considero la posible elección del ciudadano don Alberto Richandi como algo funesto para el país por el círculo que lo rodea propiamente a él; círculo que en el pasado engendró el horrendo régimen de Tinoco y de cuya actuación en los negocios públicos tenemos conocimiento todos los costarricenses." De esa suerte, no creemos por un momento que haya reformistas que conculquen con el círculo vicioso que su digno y recordado Jefe estigmatizó en esa sentencia formidable.

Y nosotros nos preguntamos ahora: por qué razón el General Volio no lanzó esa acusación contra el gran partido republicano no de aquella histórica jornada? Deténganse los reformistas y preguntéense por un momento—donde se encuentra el círculo vicioso a que se refirió tan eminentemente el caudillo reformista? No se necesita quemar muchas células; ese círculo está rodeando a don Cleto; siempre la maquiavélica argolla olímpica que de esta vez no necesita hacer las constituyentes o farsas porque el gran maestro de aquellas ceremonias lleva consigo todos los gérmenes odiosos: Don Cleto y su círculo.

Aspiraciones reformistas

VI

"La ley de servicio civil y escalafón en ciertos ramos de la administración pública".

Si no fuera por la poca o ninguna fe que nos sentimos inclinados a prestar a quien promete mucho, aplaudiríamos ese punto No. 10, a pesar de que la palabra ciertos le quita toda efectividad.

La ley de servicio civil constituiría un avance en nuestro sistema administrativo. Establecería la fijeza de los empleados, poniéndolos a salvo de los vaivenes de la política, con gran ventaja para los servicios públicos.

Tropezaríamos, al tratar de establecer ese sistema, con que sería preciso dictar una reforma constitucional.

En 1920 se intentó una ley de servicio civil, y fue encarpada porque el artículo 102 de la Constitución, entre las atribuciones del Poder Ejecutivo, consigna la de nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia.

Nosotros creemos que el texto constitucional podría interpretarse de un modo menos estricto; pero los llamados o resolver, consideran que esa disposición de nuestra Carta es infranqueable valla que impide una reforma tan beneficiosa.

Ahora bien, si el ofrecimiento del señor González Viquez llega hasta la reforma constitucional, entonces, para poder discutir con amplitud el punto, sería necesario saber el alcance de su promesa; conocer cuáles ramos de la administración serían los beneficiados y en qué forma se establecería el nuevo sistema.

Porque si se trata simplemente de dictar leyes, independientes de la reforma constitucional, ello equivaldría a escribir sobre el agua, pues quedaría a voluntad de cualquier Gobierno declarar las leyes inconstitucionales y echarlas por tierra.

"Adjudicación de las tierras del Estado a los costarricenses, en pequeñas parcelas, ya sea modificando las leyes actuales que rigen la materia o promulgando otras que contemplen con más exactitud el problema".

"Limitación de la propiedad a compañías, sindicatos o personas extranjeras, a una área racional".

Esos dos puntos nos hacen sonreír.

Desafiamos a quienes pidieron y a quien otorgó la promesa, a que expliquen el alcance de ella.

Cualquiera que lea esos dos párrafos, tan sustanciosos en apariencia, podrá imaginarse que existe en Costa Rica el libre denuncia de los baldíos nacionales; que nadie puede conseguir un pedazo de tierra para cultivarlo; que la propiedad del suelo está repartida entre un corto número de loras; que existe el problema agrario agudo; y sobre todo se imaginará que el llamado a resolver ese problema es el partido que tiene como candidato al señor González Viquez.

No nos parece la época propicia para pasar revista a nuestra legislación en la materia. Bástenos reconocer, así a simple vista, que esas ofertas no dan ni frío ni calor a los costarricenses.

El problema agrario no existe en nuestro país.

Dentro del espíritu profundamente conciliador del costarricense, cuando se han presentado problemas aislados, litigios o dificultades entre el ocupante y el propietario de la tierra, el Estado ha zanjado la dificultad, satisfaciendo al ocupante sin vulnerar el derecho del propietario.

Los casos de esa naturaleza que se han presentado, han sido de ocupaciones de terrenos incultos. El Estado, entonces, ha tomado en consideración, a medias por lo menos, que el cultivador de buena fe adquiere derechos que es preciso defender; pero que al mismo tiempo, el derecho de propiedad exige igual defensa.

Algunos extremistas se nos vendrán con que el derecho de propiedad no existe, con que la propiedad de la tierra, a través de sus trasposas viene de la conquista por la fuerza arbitraria. Pero no podremos acompañarlos en esas elucubraciones; hemos de atenernos a la actual organización social en esa materia, y de acuerdo con ella contemplar los problemas que se susciten.

Ya lo decimos, el Estado ha procurado que no surja el problema agrario, y al efecto no ha vacilado en sacrificar sus dineros, en los casos en que pareció justo intervenir como conciliador entre propietarios y ocupantes. Sin que esa intervención del Estado, en la forma que se ha producido, signifique el desideratum, es preciso convenir en que ha sido oportuna y eficaz.

Por otra parte, la propiedad raíz está distribuida en Costa Rica, seguramente en una proporción no igualada en ningún otro país.

Existe, además, la ley de cabezas de familia, que pone

Aviso de la Administración

Como la campaña del Partido Republicano es altamente cívica y no persigue por lo tanto fines mercantilistas, de hoy en adelante valdrá

CINCO CENTIMOS

el ejemplar de este diario

De nuevo a la escuela

Las vacaciones escolares de fin de año tocan a su fin. Por todas partes se oye ya en boca de los niños que conversan, la vuelta a la escuela: vas a repetir el año?, pasaste? a mi me toca este año con la niña Jusnita; a mi con la niña Adoración la misma del año pasado. Todos los niños conversan de las cosas de la escuela y en todos se ve una vida fresca y retozona, con esa vida que dan las frescas brisas de los campos y los soles pichantes de nuestro rico y sabroso trópico. Pero es la verdad, hay que volver a la escuela llenos de entusiasmo no sólo con el deseo de instruírse y educarse sino con el afán de ser los ciudadanos completos que necesita Costa Rica en el mañana.

Próxima boda

Hector Zúñiga Mora y Teodila de Zúñiga tienen el honor de participar e invitar a usted al matrimonio de su hija Amelita Muñoz Rovira con la señorita Amelita Muñoz Rovira.

La ceremonia se verificará a las 19 horas del 28 del presente mes.

Desearnos felicidad a los nuevos contrayentes.

La Suiza y Tuis

Estos dos distritos de Turrialba están alcanzando un auge sin límites: Las empresas cafeteras y bananeras están hablando ya del progreso firme de esa Zona, que hace quizá unos 10 años apenas se encontraba atravesada por una abra.

Allí viven los brazos fuertes de Alfredo Dotti, de don Luis Petrogin, don Bernabé Rodríguez, Modesto Castro, José Suárez, y muchos otros que se escapan a la pluma pero que representan con ellos el alma viva de esa zona fecunda y rica. Con la nueva carretera que se está abriendo al General y la cual arranca de estos distritos, serán ellos la llave de entrada y salida de todos los productos del valle del General, y será fecha esa en que todos los moradores de esa región lancen una proclama de agradecimiento para el actual mandatario y para el esforzado y buen representante Ingeniero don Santos León Herrera, quien no ha omitido esfuerzo alguno, ni omitirá en la terminación de esa importante vía que ha de hacer más grata la felicidad de los vecinos de Tuis y la Suiza.

"Páginas de Antaño"

Ha salido de la Imprenta de Trejos una obra póstuma del General don Rafael Villegas intitulada "Páginas de Antaño", que ha sido editado por su hijo, nuestro estimado amigo don Ricardo.

Los que tuvimos la fortuna de conocer de cerca al General y seguimos su intensa labor de periodista escritor, ennoblecida por la pureza de su lenguaje y por su altura de pensamiento, estamos de plácemes con la aparición de este libro.

a cada costarricense en la posibilidad de adquirir tierra cultivable.

Oímos frecuentemente hablar de los latifundios, a oradores que toman posturas y tonos apocalípticos para referirse a ese mal social.

No queremos discutir si existe o no existe el latifundio en Costa Rica. Pero, admitiendo que exista, ¿por qué no pidieron los reformistas a don Cleto el verdadero y único remedio?

Hubiera indicado sinceridad en los solicitantes y buen deseo en el señor González Viquez, sustituir esas vagas promesas que a nada comprometen, con una cláusula concreta y eficaz: "reestablecimiento del impuesto progresivo sobre las tierras incultas".

Pero eso nos parece exigir demasiado, después de que se desprende de nuestros comentarios, que los tales 14 puntos tienen la característica precisa de la vaguedad, que serviría a su tiempo para eludir compromisos.

Hemos ido comprendiendo que de esos 14 puntos, nada se desprende concreto y que merezca atención.

Sin embargo, los dos últimos requieren comentarios especiales, que dejamos para mañana.

ARESENIO

Las grandes notas políticas del Cletismo

En un Clarín ronco que la Argolla nefasta publicó para que lea el pueblo, se encuentra una crítica contra la "Gran Convención Republicana" y se afirma que la delegación republicana de Guanacaste quedó vagando por estas calles a merced de los buenos vientos que corren, para poder conseguir un emolumento como regresar a sus patrios lares.

Se me pone a mí como testigo de tan audaz aseveración y se me pone con la intención aviesa de perjudicarme; porque ellos saben mejor que nadie, que el testigo ha sido y será siempre el defensor de esos Delegados y del Partido Republicano de Guanacaste.

Se me señala para oírme y para cobrarme, el que haya sido yo, el que fui a mi Provincia a organizar los Comités Republicanos que nombraron las delegaciones a la Gran Convención del Partido y el Cletismo tiene razón, es tan selecta esa representación que los dejo oráticos y en su desesperación, han buscado algo que decir para consolar a sus pocos partidarios.

Los Delegados Guanacastecos todos son sencillos, labriegos porque todos ellos saben ganarse el pan diario con el sudor de su frente en la zona caliente de la próspera Guanacaste y no pertenecen al círculo de vagabundos de la Argolla. Pero ninguno es pobre ni de espíritu ni de dinero. Aquí estuvieron los hacenda-

dos, don Ensebio Arrieta López, don Antonio Alvarado Ruiz, don Antonio Garnier Bustos, don Buenaventura Gutiérrez, don Jesús Bustos Peraza, don Alberto Recio Pasos, don Vicente Bonilla, don Arnaldo Cárdenas don Roque Pizarro, don Pastor Díaz, don Yanzuario Barrantes, don Antonio Mairana, don Ramón Alpizar, don Antonio Muñoz, don Luis Rivas y pare de contar y que todos tienen aseguradas las vidas independientes, llenas de honor y de civismo.

Si algunos delegados se quedaron aquí algunos días fué, esperando las respectivas gasolinas que conforme itinerario no saldrían sino hasta el viernes siguiente a la Convención y ellos, como no le piden nada al Cletismo, pudieron quedarse hasta que les pluguiera, en esta capital donde tantas atenciones han tenido y donde tienen derecho de estar porque son costarricenses.

Espero con ansias las noticias que el Clarín de marras ofrece para su próximo número con el deseo de hacerle venta a su papel que luego que puntualice nombres vendrán las respectivas protestas de sus arceras manías.

Por el momento sepa de una vez por todas el Clarín que en los vientos huracanados de Guanacaste no queda más que el pabellón azul.

CLIMACO A. PEREZ

Club Republicano

El Club del Partido Republicano se ha instalado en los altos del antiguo Hotel Washington, esquina sureste del Parque Central.

Permanecerá abierto todos los días desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

En el mismo Club atenderá el Licenciado don Carlos María Jiménez a sus amigos, de la una a las cinco de la tarde.

Muda el lobo los dientes; más no las mientes

Algunos cletistas de buenas intenciones, ante la evidencia de la manilla histórica que descalifica a don Cleto y a su grupo para volver a presentarse otra vez al debate público, mantienen la ingenua esperanza de que esos oligarcas están ya redimidos de sus inmensas culpas y que llegan ahora ungidos por el óleo divino de la absolución a ofrendarse en la generosa porfía de un patriotismo unánime que no les cabe ya dentro de sí.

Esa "etificación de Cletistas la forman aquellos que pudéramos muy bien llamar «los candorosos».

Pareciera que en estas latitudes ese género de los candorosos fuera una fauna extinta como la de las especies antediluvianas, pero cualquier observador notará cómo ese ejemplar abunda entre el Cletismo.

El Cletista del género *candoroso* es de aquellos que creen que las personas con barba son, por esta única razón, incapaces de quebrar un plato; o por lo menos incapaces de quebrar otro si es que ya quebraron alguno.

El Cletista del género *candoroso* es aquel que se queda mirando de hito en hito toda la opulenta humanidad de su Jefe de acción, el señor Castro Quesada, y no puede menos que exclamar, hecha un nudo la garganta: Ese es el hombre!

El Cletista del género *candoroso* es aquel que ha visto muchas veces a don Cleto "hacer a pie y sólo el recorrido de su casa a su oficina, y viceversa, y de tal importante suceso deduce que don Cleto es un democrata y un amigo del pueblo, sin paramientos en que ese mismo personaje de tan reposado y sereno continente es el mismo, pero exactamente el mismo, vive Dios! que RN DOS OCASIONES ha pedido la implantación de la horrenda PENA DE MUERTE EN COSTA RICA; y algo aún peor, en cierto sentido, que la Pena de Muerte: el COLEGIO ELECTORAL que equivale también a una pena de muerte CIVIL para los ciudadanos puesto que les arrebató el más sagrado de sus derechos: el del sufragio.

El Cletista *candoroso* confía ciegamente en que don Cleto viene ahora arrependido, con el propósito de eclipsar con un gobierno immaculado aquellos actos impuros que lo exaltaron al poder en 1906.

Así medita el Cletista *candoroso*.

Nosotros, en cambio, más miedo le tenemos a don Cleto (en la faena política por supuesto) cuanto más venerable y gris se torna su barba acrílica de Profeta muy siglo XX; más nos preocupan sus actividades tardías de político florentino cuanto más mondo se hace el calvero de su académica cabeza pensadora.

No hay razón para dudar que el criterio y los escrúpulos políticos del don Cleto proyecto de hoy no sean los mismos que alentaron aquella su vigorosa segunda juventud.

No hay razón para dudar de aquella magnificencia de don Cleto tan celebrada y aprovechada por sus amigos; que aquella su administración que pareciera haberse inspirado en el lema del rey Luis XV: «Después de mí que venga el diluvio!», no hay razón para dudar, decimos, que no volviera a repetirse, en peores condiciones quizás, si desgraciadamente volviera a ocupar el poder el señor González Víquez.

Se sorprenden algunas personas observando estos ajetreos políticos del señor González Víquez que infunden un sentimiento semejante al que nos inspiran algunas mujeres a quienes el Dios Término ya besó en la frente y aun se atreven a provocar la escaramuza del flirt...

No, infunde, pues, confianza alguna a la Nación la anuencia de una nueva experiencia de gobierno cletista.

El Estado no es campo de ensayos políticos sino laboratorio para la renovación de los valores, para la renovación de los hombres.

Si el Cletismo fue funesto para el país hace veinte años con mayor razón será funesto hoy, cuando se presenta acompañada por la heterodoxia híbrida de tantos desechos políticos, de tantos buhoneros truhanes, sin rumbo y sin fe, que ha ido recogiendo, a su paso la barraca cletista.

Es el mismo Cletismo el de hoy y el de antaño. Como dice el viejo adagio: muda el lobo los dientes, pero no las mientes.

DON ALVARO

A mis Compañeros

Fui reformista de los que más amaron las doctrinas de nuestro jefe y tal vez uno de los que en verdad sienten la ausencia del mismo y es por eso que siento en el alma que algunos, por suerte pocos, de los que lo seguían con la fe ciega se hayan afiliado al cletismo, hayan tomado bandera en ese grupo olímpico que nuestro jefe nos enseñó a aborrecer por sus tendencias descabelladas y su odio hacia la clase obrera, ese núcleo de hombres que son los que trabajan para mantener y acrecentar el capital de esos zánganos de la colmena nacional. Ellos quieren nuevamente adueñarse del Poder para cogernos bajo su planta y de ninguna manera debemos contribuir para que el sueño de ellos se convierta en realidad. No y mil veces no. Nuestras ilustre jefe desde lejanas tierras repudiará nuestra actitud y allá, sumamente decepcionado dirá que en nuestro país no fructifica el árbol del bien y que aquí aró sobre el agua. Si esa camarilla ha ofrecido granjerías a algunos de los que figuraron como jefes de nuestra agrupación a cambio de nuestro esfuerzo en bien de la causa que ellos sustentan, tengo se-

guridad de que en sus cliábulos se pondrán de acuerdo para ofrecer hasta lo imposible; ellos odian el olor que despiden el sudor y repudian la mano callosa que se tiende para saludarnos.

Es por lo dicho y por un cúmulo de razones que creo por lo mejor exponer porque de seguro no escaparán al criterio de los que piensan, que todos deberíamos seguir con el grupo de los que postulan la candidatura de don Carlos María Jiménez; en él debemos tener absoluta confianza de que será un protector de la clase pobre, basta con tratarlo para conocer sus nobles sentimientos; él lo mismo atiende a un encofetado señor que a un humilde labriego; seamos agradecidos con el que ayer expuso su vida para lograr quitarnos de encima la bota del tirano; él es todo un hombre y su programa es el reflejo del que firmó nuestro querido ex-jefe; sigámosle tras las ideas de ese hombre con la firme convicción de que lo subiremos a la silla presidencial y que ella sabrá velar por el bienestar de la clase humilde.

Un reformista de corazón
Tres Ríos, febrero de 1927.

Navigazione Libera Triestina S. A.

Panamá Rail Road. — Steamship Line

Acceptamos en Puntarenas, vía New York: Café para Londres, Hamburgo, Amsterdam, Havre, Amers etc. al siguiente tipo de flete:

£ 4-17-0 — los 1000 kilos

También aceptamos para New York y Europa, caños, maderas etc. — Para más informes dirigirse a los Agentes.

DELCORE & Co.
San José — Puntarenas.

Vibrante telegrama del reformista Lic. don Adán García

San José, 12 de febrero de 1927.

A Lic. Adán García

Palmares
Sentímonos honrados y alentados, Ud. acurpe gritos rebeldes nuestros, fustigando conculcadores de nuevo cuño que, con hiriente frescura claudican de prédicas y credo reformistas, pisoteando firmas de documentos que servirán retratarlos cuerpo entero ante opinión pública.

Loots Zeledón García y compañeros

Reproducimos de "La Tribuna" de hoy:

Palmares, 10 de febrero de 1927.

A Loots Zeledón García
San José

Combatiente lucha anterior felicitó a Ud. y compañeros, ojalá tuvieramos medios de deshacernos errores anteriores, antes que hollar nuestro programa con nuevas claudicaciones.

Adán García

Rogelio Sotela

Profesor de Cateo

Ha abierto un Curso Elemental de Castellano y Literatura.

Las lecciones se dan de 7 a 8 de la noche.

Dirigirse al apartado 599

Directorio Profesional

Licds. Raúl y Manuel Istic Ugaldé, Abogados y Notarios, Altos Tesorería Junta Caridad.

Guillermo Carranza Solís Abogado y Notario. — Pasaje Americano. — Teléf. 349. — S. J. C. R.

Dr. Octavio J. Silva, Cirujano Dentista. Oficina 25 v. Norte Botica Mariano Jiménez.

DIRECTORIO PROFESIONAL
Lic. Tobias Zúñiga Montúfar, Abogado y Notario, Oficina Altos Tesorería Junta de Caridad.

QUINBY

preparación usada en los Hospitales de París para la sífilis. — Depósito: Botica de la Pá.

Tanques de hierro vacíos capacidad 100 galones.

Tijeretas — Colchones — Hierro para techo —

Hierro imitación tablilla — Canoas — Tubos, en-

contrará a precios baratos en el antiguo local de

Mr. Asch. contiguo a la Proveedora. (Mercado.)

El Ferrocarril al Pacífico

Podría decirse que toda la empresa ferroviaria del Pacífico—nuestra vía nacional—se encuentra casi reconstruida. Sólo falta en esta capital una estación ferroviaria de estilo moderno, y según parece a ello se encaminan los buenos oficios de los dirigentes de esa empresa nacional. Con la instalación del muelle de Puntarenas esta vía alcanzará su máximo valor y lo demás será cosa breve y poca pues la vía, casi en su totalidad, está provista de rieles nuevos y hay mucho material rodante que acaba de llegar para proveer de él a los carros y máquinas.

Merece un sincero aplauso esta administración por el tino y eficacia con que ha mejorado en todas sus partes esta vía nacional.

Notas de Puntarenas

El lunes tuvimos el gusto de saludar al distinguido caballero y honorable comerciante don Pedro Quirós, uno de los hombres que gozan en Puntarenas de mucha popularidad.

Hombre de gran influencia política en las clases proletarias y quien ha contribuido al triunfo del Partido Republicano.

Ahora se declara entusiasta partidario del Lic. don Carlos M. Jiménez, dispuesto a trabajar con ahínco por la causa que justamente es la del pueblo.

La actuación del señor Quirós en el Partido Republicano es sumamente significativa por contar con tantos amigos.

Más que nada vez más entusiasmo por recibir debidamente al Lic. don Carlos M. Jiménez Ortiz, quien cuenta aquí con la mayoría de los ciudadanos que vuelven con brío a advenir la Candidatura del Lic. González Víquez.

En varias vitrinas de casas comerciales se exhibe la candente y justa carta del Cartaginés don Cleto Peralt, hoja que es muy leída — *Corresponsal*

Frank Maduro. — Representaciones de casas extranjeras. Altos Narciso Esquivel. Apt. 794. — San José C. R.

Don Pastor Porras entre nosotros

Desde Grifo Alto ha venido a esta capital el muy distinguido amigo nuestro don Pastor Porras, a quien nos complacemos en dar un atento saludo desde las páginas de nuestro diario. Ojalá que a su regreso sean muchas las noticias alentadoras de nuestro partido que lleve a aquel su simpático domicilio.

LA INDIA
Alambre para cerca. — Afrecho de trigo. — Avena para bestias. — Eduardo L. Fernández. — San José de Costa Rica. Apt. 1064 — Tel. 378.

Lic. Alfredo Sáenz González
Abogado y Notario
Oficinas, Altos Delcore y Co.

EL INRI DE UNA SOLIDARIDAD

Un aspecto de nuestra historia política

(Quale vix ulla memoria fuit)

"Tal que apenas hay memoria de otra semejante". Eso dice la frase latina de la apostilla y, pido al lector, si tiene interés en las cuestiones que atañen a la vida política del país, hurgar conmigo estas nebulosas que, como manchas efumantes, macularon un tiempo la historia de la Patria iniciaron con el asentimiento conocido y premeditado de algunos doctores en Derecho, es aneasta Escuela Política, me enseñó a los pueblos cómo se burla, con procedimientos de ábulas, el sufragio universal, cuya majestad es hecha humo, es hecha polvo, es hecha jirones, cuando los autores se amparan con la punta de las bayonetas.

El Lic. don Cleto González Víquez, en un curiosísimo eportaje publicado últimamente en "La Tribuna", pretendió eludir la responsabilidad grave y trascendental de los hechos del año de 1906, que le hicieron llegar al Poder por medio de procedimientos de fuerza, de los cuales, apenas hay memoria en los Anales de la República y expresó, que tales sucesos él no tuvo la culpa, pero que de ellos se aprovechó, por la fuerza de las circunstancias. Hizo caer todo el peso de esa responsabilidad sobre las cenizas de un muerto venerable.

El país entero leyó asombrado esas manifestaciones de la prensa política del Partido Republicano, cobró al Lic. González Víquez su ingratitud, el insólito ataque a la memoria de un desaparecido y su inconsecuencia con el amigo favorecedor de ayer.

Los periódicos tronaron contra tan incalificable proceder y, en la Tribuna Pública fué también cobrado lo que no estaba en relación con las dignidades del Lic. González Víquez.

He aquí como el peso de la conciencia, cuando el ánimo se duele de un hecho indebido, llevó por fin al Lic. González Víquez, a cantar su palinodia en el Circo de Toros de la ciudad de Cartago: "Me hago absolutamente solidario de los sucesos políticos acaecidos el año de 1906 y bajo cuyos efectos llegué al Poder." Esa fué la frase a que obligó la conciencia, la propia expiación del propio espíritu. Y con más emoción, con más sorpresa, que la que causa un toro cuando sale al circo y se crece y se apresta a la muerte, fué recibida por los espectadores aquella frase, que salió de los labios de don Cleto al Centro mismo del Circo de Toros de la Muy Noble y Leal ciudad de Cartago y que, como sucede en toda Plaza de toros, no sale a la lid, sin que determine la muerte absoluta de su propio autor.

De aquella corrida famosa salió muerto políticamente el Lic. don Cleto González Víquez: tres matadores de cartel. Que son tres inris en la Historia de la República, llevaron sus estocques al corazón mismo del político, que anhelaba llegar otra vez a la Presidencia de la República, no obstante haberse hecho solidario de los sucesos que vamos a historiar y de los cuales se confesó coautor, dado que ese es el sentido de la palabra solidaridad.

Esos tres matadores y esos tres estocques son: cuando No. 1 de los siete días del mes de Marzo de 1906 que comienza:

PRIMER MATADOR

"Considerando: que es notorio como indudable que la paz y la tranquilidad del país están amenazadas por propósitos subversivos, que se propagan en diferentes pueblos y se inculcan por algunos órganos de la prensa merced al abuso de la libertad absoluta con que se inició y se ha desarrollado el actual debate electoral... y para impedir los grandes males que serían consiguientes a la revolución y a la violencia.

Por tanto se acuerda: artículo único: suspéndese hasta por sesenta días el orden constitucional... San José 7 de Marzo de 1906. Ejecútase. Ascensión Esquivel".

SEGUNDO MATADOR

"Cartera de Policía. No. 317. San José 15 de Marzo de 1906. Por cuanto consta de la respectiva información y de hechos que no necesitan del apoyo de prueba especial, que don Octavio García Fabrega, ciudadano Panameño, mayor de edad, soltero, periodista, y vecino de esta capital, es director y propietario de "La República" diario que se publica aquí y en el cual ya en las columnas editoriales, ya en artículos de colaboración se han venido dirigiendo al Gobierno las más groseras invectivas; que iniciada la Campaña electoral dicho señor se afilió y afilió también su periódico a uno de los Partidos Militantes y en ese carácter ha intervenido

en la marcha política de la contienda, adoptando desde el principio, pero principalmente en los últimos meses, una actitud agresiva contra el Poder Público; que abusando de la hospitalidad del país, lo mismo que de la tolerancia de las autoridades y contraviniendo a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de 21 de Diciembre de 1886, ese señor, no sólo ha intervenido en la política militante personalmente y por medio de su periódico, sino que ha contribuido en mucho a desviar de su camino la contienda por sus apasionados ataques al Poder Ejecutivo y a las instituciones nacionales, llegando al extremo de convertir su hoja en órgano de activa propaganda contra la tranquilidad pública; y

Considerando: que la tolerancia usada con el señor García, antes y durante la lucha electoral de primer grado, lejos de retraerlo de su incorrecta actitud, le ha servido de estímulo para continuar en sus propósitos; Considerando: que en virtud de tales hechos debe calificarse a dicho señor como extranjero peligroso para la tranquilidad nacional y procederse contra él, en consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del Artículo 1º y Artículo 3º de la ley de 18 de Junio de 1894; Considerando: que el Poder Ejecutivo, en Consejo de Gobierno tenido en esta fecha y en atención a las razones expuestas, ha decretado que debe aplicarse al caso la expulsión del inculpaado.

Por tanto: el Presidente de la República acuerda: Expulsar del territorio de la República a don Octavio García Fabrega. Comuníquese esta resolución a las autoridades de Policía para su debido cumplimiento. Rubricado por el señor Presidente".

TERCER MATADOR

Aquí habríamos deseado transcribir el famoso acuerdo de 17 de Marzo de 1906 por el cual se ordenó con el recurrido motivo de orden público, que salieran del territorio de la República los candidatos strinfantes de la Unión Republicana, pero como sucede siempre en esas grandes tragedias criminosas, pugnaron los interfectos por quitar las huellas del delito y he aquí el motivo por el cual no encontrará el lector curioso, en las colecciones de leyes del año 1906, la inserción de ese acuerdo bochornoso. A la Imprenta Nacional no se dió la estampa de ese acto que se quiso quitar de la Historia escrita de la República.

Pero el dedo inexorable del Destino y el ojo acusador de quien preside los altos designios de las cosas hizo señalar y encontrar el rastro imputador que fue dejado en aquellas colecciones de leyes y q' es el acuerdo de policía por el cual se permite la vuelta al país de los distinguidos extrañados. ¿Qué movió a los interfectos a hacer la publicación de este último acuerdo? ¿Fue el deseo de vindicarse? Sea lo que fuere, ello es que, al publicarse ese acuerdo, se dejó constancia para la Historia del atentado inaudito a la libertad individual.

He aquí pues lo que quedó escrito de aquella tragedia ignominiosa.

"Cartera de Policía. No. 13. San José 5 de Mayo de 1906. El Presidente de la República, atendiendo a que en acuerdo de 17 de Marzo último, que tuvo debido cumplimiento, se dispuso por motivo de orden público que debían salir del territorio de la República, y permanecer fuera de él, mientras el Poder Ejecutivo no decidiese lo contrario, los señores don Bernardo Soto, don Tobías Zúñiga Castro, don Máximo Fernández, don Gerardo Zúñiga Montufar y don Abel Pacheco; a que por hallarse el país en estado de perfecta tranquilidad y haberse tomado todas las precauciones necesarias contra el peligro de trastorno que obligó a la autoridad a tomar la citada determinación, ha llegado el momento de poner término a la restricción de libertad de que se trata; Por tanto, de conformidad con lo resuelto en Consejo de Gobierno habido en esta fecha, acuerda: Autorizar el regreso al país de las personas antes indicadas. Rubricado por el señor Presidente.

Las garantías individuales suspendidas por cuanto se consideraba que el debate electoral se pretendía realizar con libertad absoluta. La libertad de prensa aherrojada; los periodistas que trabajaban en los diarios republicanos expulsados del territorio de la República, por cuanto protestaban de la fuerza y la arbitrariedad campeantes para asegurar el triunfo del Lic. González Víquez; y, ¡detente pluma! los candidatos triunfantes y distinguidas perso-

!Qué amigos te tienes, Benita!

Para sorpresas el tiempo y para conocer a los hombres la política Don Cleto le echó ahora el muertero de los desmanes políticos de 1926 que le dieron la Presidencia de la República, a D. Ascensión Esquivel.

También dijo en su discurso de Cartago que él había sido tinoquista, puesto que fue el consejero de los hermanos Tinoco; pero que suya no era la culpa de los desafueros cometidos por sus aconsejados.

¿Qué dicen Uds. de esa lógica de don Cleto?

Y así reflejo de este inocente verón, es su no menos inocente admirador don Leonidas Pacheco quien, en su discurso del Circo de Toros de Cartago, lanzó esta meca culpa:

"Los Tinoco fueron jóvenes; ¡Pelico es tan joven como don Leonidas y don Cleto! pero levantaron polvaredas y de ellos sólo conservamos un triste recuerdo

Ya olvidó, tan ligero! el señor Pacheco que él fue otro de los

consejeros de los Tinoco y que figuró en su administración como Presidente de la Constituyente, en la que defendió empeñosamente el implantamiento de la pena de muerte y el Colegio Electoral que le quitaba al pueblo el derecho del sufragio?

Ya olvidó, tan pronto! el Lic. Pacheco que él figuró después como Presidente del Senado de Tinoco, organismo inútil que sólo se fundó para premiar el tinoquismo de don Leonidas y de los otros argolleros que rodearon a Pelico?

No olvide don Leonidas que él contribuyó grandemente a que los Tinoco levantaran esas polvaredas de que nos habla y con las que ahogaron durante treinta largos meses las libertades del pueblo costarricense. Por eso la opinión de estos Santos Grandes de la Argolla no tiene ningún valor político y apenas si pueden ser dichosas aplaudidas en un Circo de toros.

Comienza a desggranarse la mazorca

Señor Director de "El Diario Republicano"

Estimado Señor:

Me veo obligado a distraer su atención, para manifestarle que aunque soy enemigo de hacer lances políticos si quiero declarar de una vez por todas que desde un primer momento me afilié al Partido Republicano que proclama la candidatura del Lic. don Carlos María Jiménez.

Hago esta declaración por:

que en "El renacimiento" de esta fecha veo que aparece un manifiesto en que se pone en duda mi actuación.

De Usted con todo respeto FRANCISCO QUIROS M.

ROMULO ARTAVIA
San José Costa Rica
Completó surtido de sombreros de pita del Ecuador. Venta de Cajas de Hierro Herring Hall Marvin Co. a los precios y condiciones más favorables.

SALON ITALIANO
CANTINA :: REFRESQUERIA
Servicio Esmerado. — Bajos del Club Republicano.
JUAN RESCIA, Propietario.

nalidades de la política en aquella fecha llevados al ostracismo, restringidas como dice el acuerdo sus libertades, y a más de esto las elecciones verificadas con varios de los electores en la prisión: aún recordamos haber visto siendo adolescentes entonces, y en los altos en donde estaba el Palacio Municipal en Alajuela a muchos ciudadanos respetables asomados a los balcones el día de los sufragios, reducidos allí a prisión, para impedir que votasen siendo ellos los electores. Aún recordamos haber visto a la ciudad de Alajuela en estado de sitio y éstos procedimientos y muchos otros más son, asómbrese el lector, los bellísimos, los democráticos procedimientos, de los cuales, en el Circo de Toros de Cartago, obligado por la conciencia y por el peso de su propia expiación, se hizo responsable solidariamente el Lic. don Cleto González Víquez, quien, si antes no lo estaba, de aquella corrida de cartel salió muerto políticamente.

Los artículos 103 de la Constitución Política y 490 del Código Penal califican la denominación y la sanción de los delitos políticos de los que se dice responsable el Lic. González Víquez.

Es éste un aspecto de nuestra Historia política.

Es éste el inri de una solidaridad. Si en el análisis que la lucha electoral obliga a hacer de nuestros hombres públicos, los que en un momento dado aspiran a las primeras magistraturas, ha de pesar la consideración de estos hechos históricos, a buen seguro que la balanza pública no soportará incólume el peso de estos inris maculantes que marcan la frente del señor González Víquez.

El fué el introductor de lo que ha sido en Costa Rica la desnaturalización del sufragio popular. Es por eso que al trajinar de nuevo por estos caminos de la política vemos a este Doctor en Derecho abrumado, sin la grandeza que en los campos de lo personal todos le reconocemos. Mucho pesa en la frente un inri maculante:

"Nemo, qui consequutus est gloriam fortitudinis insidiis et malitia, adeptus est laudem"

"El que adquiere fama de grande por medios insidiosos y reprobados, no consigue la verdadera gloria".

SAN MARTIN